



Acta, Sesión Ordinaria 73, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, del veintinueve de junio de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintinueve de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez,



Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Actas sesiones, Ordinaria No. 72; y Solemne No. 38, del 15, y 22 de junio de 2017, respectivamente, aprobadas por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión de Ecología y Medio Ambiente, 13 junio año en curso, solicita prórroga dictaminar iniciativa que modifica



artículo 70 Ley Estatal Protección Animales: se otorga. Oficio 51, comisiones de, Gobernación; y Justicia, 9 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, solicitan baja iniciativa 3955: se obsequia petición. Oficio 54, comisiones de, Gobernación; Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, solicitan baja iniciativa 1338: se obsequia petición. Oficio 49, comisiones de, Gobernación; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género, 9 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, solicitan baja iniciativa 2617: se obsequia petición. Oficio 49, comisiones de, Gobernación; Vigilancia; y Trabajo y Previsión Social, 9 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año, solicitan baja iniciativa 2994: se obsequia petición. Oficio 53, comisiones de, Gobernación; Justicia; y Vigilancia, 9 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, piden baja iniciativa 1824: se otorga. Oficio 50, comisiones de, Gobernación; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia, 9 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año,



solicitan baja iniciativa 2304: se obsequia petición. Oficio 52, comisiones de, Gobernación; Justicia; Puntos Constitucionales; y Vigilancia, 9 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, piden baja iniciativa 2375: se obsequia petición. Oficio 163203, agente ministerio público PGJE, 15 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, pide video y certificación acta sesión solemne instalación LXI Legislatura: a Coordinación de Comunicación Social para que remita a Directiva archivo correspondiente; y se obsequia certificación. Oficio 312, contraloría general Estado, 15 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, para aplicar ley responsabilidades a expresidente Xilitla, expedientillo 042/2017: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 2217, STJE, 22 junio año en curso, recibido 23 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, 20 junio año en curso, recibido 27 mismo mes y año, propuesta terna magistrado supernumerario Tribunal Estatal Justicia



Administrativa, periodo 19 julio 2017-18 julio 2027: comisiones de, Gobernación; y Justicia. Copia Oficio 263, ASE, 15 junio año en curso, a Comisión Vigilancia informes finales auditoría cuentas públicas 2016 poderes: Ejecutivo; Legislativo; y Judicial: de enterado. Oficio 506, CEEPAC, 12 junio año en curso, recibido 26 mismo mes y año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 165, ayuntamiento Alaquines, 12 junio año en curso, recibido 13 mismo mes y año, certificación actas cabildo sesiones 54, 55 y 56: a Comisión de Vigilancia. Oficio 161, presidente Tamasopo, 12 junio presente año, recibido 13 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 59: a Comisión de Vigilancia. Oficio 294, presidente Tamuín, 13 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicita autorizar donar predio en ex hacienda El Tulillo para centro bachillerato tecnológico agropecuario: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 99, DIF Salinas, 13 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta sesión ordinaria 25: a Comisión



de Vigilancia. Oficio 433, ayuntamiento Moctezuma, 14 junio año en curso, diez actas cabildo 23 enero-27 abril 2017: a Comisión de Vigilancia. Copia Oficio 47, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 24 mayo presente año, recibida 15 junio mismo año, informa a ASE se deslinda de responsabilidad elaboración dictamen desahogo observaciones 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3055, ayuntamiento Villa de Reyes, 14 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, acta cabildo aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: archívese; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 42, ayuntamiento Cárdenas, 14 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, balance presupuestario negativo obras refrendadas Ramo 33 y gastos tesorería: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 2801, ayuntamiento Cedral, 16 junio año en curso, certificación acta cabildo aprobación minutas que modifican artículos 31; 3º, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese.



Oficio 201, presidente Xilitla, 14 junio año en curso, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: archívese; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2161, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 19 junio año en curso, solicita donar inmueble en fracc. Santa Mónica a instituto capacitación para trabajo del Estado: comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 75, ayuntamiento Cedral, 13 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, por autorización para enajenar seis vehículos pide que avalúo lo efectúe experto mecánico: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 489, ayuntamiento Ahualulco, 21 junio año en curso, acta cabildo sesión ordinaria 41: a Comisión de Vigilancia. Oficio 226, presidente Matehuala, sin fecha, recibido 22 junio año en curso, solicita autorizar donar donar predio en poblado Rancho Nuevo a gobierno Estado para centro reinserción social: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.



Oficio 343, presidente Villa de Ramos, 12 junio presente año, recibido 22 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos 31; 3º, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívense. Oficio 132, presidente Rioverde, 14 junio año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicita autorizar donar predio a organismo público descentralizado: comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio s/n, CNDH, 22 mayo año en curso, recibido 16 junio mismo año, respuesta a exhorto sobre investigaciones que inhiben a elementos castrenses combatir delincuencia: a legislador Manuel Barrera Guillén. Oficio 34108, CNDH, 8 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, solicita informe Recomendación 27/2016 sobre derecho a consulta previa pueblos y comunidades indígenas: a comisiones de, Asuntos Indígenas; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 34856, CNDH, 8 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, solicita informe Recomendación 23/2015 sobre matrimonio igualitario: comisiones





de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 1553, Comisión Permanente, 7 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, exhorta adecuar marco legal prevención, atención, sanción y reparación daño abusos sexuales en menores de edad: comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia. Oficio 54075, SCJN, 30 mayo presente año, recibido 16 junio mismo año, legislación mercantil e interpretación: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 56435, SCJN, 30 mayo año en curso, recibido 16 junio mismo año, legislación fiscal e interpretación: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 120, PROFECO, 16 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año, respuesta a exhorto de que empresas organizadoras de eventos absorban cargos por servicio, entrega y envío boletos: a legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 1864, CNDH, 12 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año, convenio con UNAM derivado estudio derechos humanos y corrupción en México: a comisiones de, Derechos Humanos,



Equidad y Género; Justicia; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 1640, Comisión Permanente, 14 junio presente año, recibido 22 mismo mes y año, exhorta instrumentar sistema local anticorrupción con legislación general: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 66013, SCJN, 21 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, gaceta semanario 10<sup>a</sup> época libros 38-42 enero-mayo 2017: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Circular 12, Congreso Hidalgo, 30 mayo presente año, recibida 13 junio mismo año, directiva junio: archívese. Oficio 627, Congreso Tamaulipas, 31 mayo año en curso, recibido 13 junio mismo año, presidente y suplente directiva junio: archívese. Oficio 136, Congreso Guanajuato, 8 junio año en curso, recibido 13 mismo mes y año, a Congreso Unión iniciativa que adiciona fracción a artículo 151 Ley ISR: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 3659, Congreso Baja California, uno junio presente año, recibido 26 mismo mes y



año, apertura 3er periodo ordinario 1er año y directiva junio-julio: archívese. Ocurso, apoderado de Alexandro Vázquez Rivera y otros, juicio amparo 560/2017 juzgado sexto distrito, sin fecha, recibido 13 junio año en curso, solicita certificaciones: obsequiar, en su caso. Ocurso, apoderado de Alberto Martínez Rosales y otros, juicio amparo 547/2017 juzgado cuarto distrito, sin fecha, recibido 13 junio presente año, pide certificaciones: obsequiar, en su caso. Ocurso, apoderado de Thalía Lisseth Maldonado Villareal y otros, juicio amparo 561/2017 juzgado sexto distrito, sin fecha, recibido 13 junio año en curso, requiere certificaciones: obsequiar, en su caso. Certificación notarial escrito de José de Jesús Martínez Loredó, 15 junio presente año, renuncia definitiva e irrevocable como Auditor Superior Estado: a Comisión de Vigilancia. Escrito, plataforma política ciudadana ganemos, San Luis Potosí, 21 junio año en curso, exigencias diversas: distribúyase a los legisladores. Ocurso, arquitecto Marcelo Eduardo Flores Quijano, San Luis Potosí, 19 junio presente año, recibido 21 mismo mes y año, pide



intervención para recuperar fondos construcción obras enero-diciembre 2015 ayuntamiento San Vicente Tancuayalab: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que insta reformar el artículo 28 en su fracción IV el párrafo segundo, y en su párrafo penúltimo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. La que plantea modificar disposiciones de los artículos, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 9º, 12, 13, 15, 16, y 25, de la ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del organismo operador intermunicipal metropolitano de agua potable, alcantarillado, saneamiento y servicios conexos de los municipios de, Cerro de San Pedro; San Luis Potosí; y Soledad de Graciano Sánchez: a Comisión del Agua. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que busca reformar el artículo 3º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. José Luis Romero Calzada, la que promueve reformar el artículo 126 en sus fracciones, I en su inciso b



el numeral 3, y II el inciso e; y adicionar al mismo artículo 126 la fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a los comités, del Sistema de Gestión de Calidad; y de Transparencia. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que propone adicionar párrafo quinto al artículo 7º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Jorge Luis Díaz Salinas, la que pretende adecuar estipulaciones de los artículos, 3º, y 9º, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. 3º, 7º, 8º, y 113, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. 20, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. 70, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. 5º, 93, 218, y 219, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis



Potosí. Y 40, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; Desarrollo Territorial Sustentable; Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Xitlálíc Sánchez Servín, Josefina Salazar Báez, María Rebeca Terán Guevara, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y María Graciela Gaitán Díaz, la que requiere crear el sistema de educación media superior denominado centros de bachillerato comunitario del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado. Gobernador Constitucional del Estado, la que insta expedir la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Gobernación. Xitlálíc Sánchez Servín, la que impulsa



expedir la Ley que crea el Comité Estatal para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Desarrollo Económico y Social; y Hacienda del Estado; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Mariano Niño Martínez, la que requiere reformar el artículo 31 en su fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Trabajo y Previsión Social. Martha Orta Rodríguez, la que insta adicionar párrafo cuarto al artículo 7, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Manuel Barrera Guillén, la que busca modificar estipulaciones de los artículos, 1º, 2º, 3º Bis, 3º Ter, 4º a 9º, 12, 15, 16, 21, 27, 29, 29 Bis, 31, 38, 39, 53, 54, y 56 a 58 Octies, de la Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia;



Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Gobernación. José Luis Romero Calzada, la que promueve implementar como medida de orden interno abstenerse de pronunciarse, dirigirse, o incidir en asuntos relacionados con la iglesia, para erradicar cualquier práctica que contravenga la forma de gobierno a que alude el artículo 3º de la Constitución Local: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. José Luis Romero Calzada, la que impulsa reformar los artículos, 21, 70 en sus fracciones, III, y IV, y 72; y adicionar a los artículos, 69 el párrafo último, y 70 la fracción V, de y al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 3º en su fracción XI; y adicionar fracción al mismo artículo 3º, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo segundo al artículo 206, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Luis





Romero Calzada, la que propone reformar el artículo 67 en su fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. José Luis Romero Calzada, la que pretende adicionar párrafo al artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que requiere reformar el artículo 31 en sus fracciones, XVIII, y XIX; y adicionar, al artículo 31 la fracción XX, y el artículo 42 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y modificar diversas estipulaciones de los artículos, 5º, 41, 42, 43, 49, 66 a 79, 81, y 83 a 89, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que insta adicionar párrafo al artículo 18, de la Ley del Registro Civil del



Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que plantea modificar disposiciones del artículo 12, de la ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del organismo operador intermunicipal metropolitano de agua potable, alcantarillado, saneamiento y servicios conexos de los municipios de, Cerro de San Pedro; San Luis Potosí; y Soledad de Graciano Sánchez: a Comisión del Agua. María Rebeca Terán Guevara, la que busca reformar el artículo 4º en su fracción XXIII; y adicionar fracción al mismo artículo 4º, ésta como XXIV, por lo que actual XXIV pasa a ser fracción XXV, de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 14 en su fracción XIII; y adicionar fracción al mismo artículo 14, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Asuntos Indígenas; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia. Gerardo Limón Montelongo, la que impulsa reformar los



artículos, 2º en su fracción VI, 3º en sus fracciones, XIII, y XIV, 35 en su párrafo segundo, y fracción XI, y 56; y adicionar al artículo 3º la fracción XV, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. María Graciela Gaitán Díaz, la que pretende adicionar a los artículos, 126 en su fracción III el inciso f, y 128 el párrafo último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Justicia: que modifica Código Estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y



en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 36; y ADICIONA al artículo 35, una fracción, ésta como IX, por lo que actual IX pasa a ser fracción X, y párrafo último, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley local; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA a los artículos, 25 el párrafo cuarto, y 27 el párrafo segundo, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que modifica ley estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; 2 abstenciones de, Lucila Nava Piña, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 31, 33, y 35 Ter



en sus párrafos, primero, y segundo, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social; y Hacienda del Estado: que modifica diverso legislativo; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Gerardo Serrano Gaviño; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA el artículo Sexto Transitorio del Diverso Legislativo No. 373 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de octubre de 2013, que modificó disposiciones de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que modifica ley municipal; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; 2 abstenciones de, Manuel Barrera Guillén, y María Rebeca Terán Guevara; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA el ahora artículo Sexto Transitorio que pasa a ser Séptimo; y ADICIONA el artículo Octavo Transitorio, de



la ley de ingresos del municipio de Xilitla, ejercicio fiscal 2017, publicada en el Periódico Oficial del Estado como Diverso Legislativo No. 517 el 31 de diciembre de 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; Salud y Asistencia Social; y Especial de Ganadería: que modifica ley estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADECUA estipulaciones diversas de los artículos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 108, 110, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 168, 169,



170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 185, y 190, de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal; Salud y Asistencia Social; Desarrollo Económico y Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ecología y Medio Ambiente; y Especial de Ganadería: que modifica ley estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que AJUSTA disposiciones varias de los artículos, 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 BIS, 21, 22, 24, 33, 38, 50, 52, 56, 59, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, y 98, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley estatal; sin discusión; ni reserva en lo particular;



votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 84 en su párrafo primero, y fracción I, y 85; y ADICIONA a los artículos, 7º una fracción, ésta como III, por lo que actuales III a XI pasan a ser fracciones IV a XII, y 76 el párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. En votación nominal con 21 votos a favor; y 3 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y José Luis Romero Calzada, se aprobó por mayoría que 110 dictámenes de la Comisión de Vigilancia se realice en cinco grupos: (1º) 23 sistemas municipales operadores de agua potable; (2º) 5 organismos constitucionales autónomos; (3º) 21 sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; (4º) 3 organismos descentralizados municipales; y (5º) 58 ayuntamientos del Estado. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, sistemas municipales





operadores de agua potable; sin discusión; votación nominal un voto a favor de Jorge Luis Díaz Salinas; 23 votos en contra; NO se aprueban por mayoría los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los sistemas municipales operadores de agua potable de: Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Interapas, El Peñón(Tamuín y Ébano), El Refugio Ciudad Fernández, Matehuala, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista, Villa de la Paz, y Villa de Reyes y, por tanto, se devuelven a la Comisión de Vigilancia para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los organismos constitucionales autónomos; sin discusión; votación nominal 22 votos en contra; Gerardo Serrano Gaviño, ausente; NO se aprueban por mayoría los informes finales de auditoría revisión



cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los organismos constitucionales autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; y Universidad Autónoma de San Luis Potosí y, por tanto, se devuelven a la Comisión de Vigilancia para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; sin discusión; votación nominal un voto a favor de José Belmárez Herrera; 23 votos en contra; NO se aprueban por mayoría los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016 de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de: Ahualulco, Aquismón, Ciudad Valles, Charcas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Rayón, Rioverde, Salinas, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Soledad de



Graciano Sánchez, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, y Villa Hidalgo y, por tanto, se devuelven a la Comisión de Vigilancia para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016 de institutos municipales; sin discusión; votación nominal un voto a favor de Oscar Carlos Vera Fábregat; 23 votos en contra; NO se aprueban los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí; e institutos municipales de Vivienda de, Ciudad Valles; y Soledad de Graciano Sánchez, por mayoría y, por tanto, se devuelven a la Comisión de Vigilancia para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016 de ayuntamientos; sin discusión; votación nominal 24 votos en contra; NO se aprueban



por unanimidad los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los 58 ayuntamientos y, por tanto, se devuelven a la Comisión de Vigilancia para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Ejecutivo; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Jorge Luis Díaz Salinas; aprobado por mayoría en sus términos y, por tanto, se devuelve a la Comisión de Vigilancia el informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Judicial; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra Esther Angélica Martínez Cárdenas; aprobado por mayoría en sus términos y, por tanto, se devuelve a la Comisión de Vigilancia el



informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Legislativo; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Lucila Nava Piña, ausente; aprobado por unanimidad en sus términos y, por tanto, se devuelve a la Comisión de Vigilancia el informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí para que instruya a la Auditoría Superior del Estado proceda a la reposición del procedimiento. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Desarrollo Económico y Social; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; votación por cédula, 21 votos a favor; una abstención; un voto en contra; Lucila Nava Piña, ausente; aprobada por mayoría de la



siguiente manera: Desarrollo Económico y Social. Presidente: Gerardo Serrano Gaviño; Vicepresidente: Mariano Niño Martínez; y Secretaria: Martha Orta Rodríguez. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Presidente: José Luis Romero Calzada; Vicepresidente: José Belmárez Herrera; Secretaria: Lucila Nava Piña; Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández; Vocal: Xitlálíc Sánchez Servín; y Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira. Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presidenta: Josefina Salazar Báez; Vicepresidente: Jorge Luis Díaz Salinas; y Secretaria: Lucila Nava Piña; por tanto, hágase las anotaciones respectivas; en cuanto a la protesta de ley estese a lo que expresamente estipula el párrafo primero del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar la Comisión de Vigilancia; votación por cédula, 20 votos a favor; 2 votos en contra; 2 votos nulos; aprobada por mayoría de la siguiente manera, Presidenta: María Graciela Gaitán Díaz; Vicepresidente: Héctor Mendizábal



Pérez; Secretario: Gerardo Limón Montelongo; Vocal: Fernando Chávez Méndez; Vocal: Guillermina Morquecho Pazzi; Vocal: Jesús Cardona Mireles; y Vocal: Mariano Niño Martínez; hágase las anotaciones respectivas; en cuanto a la protesta de ley estese a lo que expresamente estipula el párrafo primero del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de mayo 2017; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Esther Angélica Martínez Cárdenas; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso uno de julio al 14 de septiembre de 2017; votación por cédula 23 votos a favor; un voto en contra; aprobada por mayoría que se integre de la siguiente manera, Presidente: Manuel Barrera Guillén; Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez; Secretaria: Guillermina Morquecho Pazzi; Primera Vocal: Dulcelina



Sánchez De Lira; Segundo Vocal: Gerardo Limón Montelongo; Suplente: Marta Orta Rodríguez; y Suplente: Jesús Cardona Mireles; hágase las anotaciones respectivas; en cuanto a la protesta de ley estese a lo que expresamente estipula el párrafo primero del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Autorización de licencia al cargo por tiempo indefinido del legislador Enrique Alejandro Flores Flores; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobada por unanimidad a partir del 26 de junio del año en curso; notifíquese; y cítese al legislador suplente. Autorización de licencia al cargo por tiempo indefinido del legislador Oscar Bautista Villegas; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobada por unanimidad; notifíquese; y cítese al legislador suplente. Asuntos Generales. Autorización de licencia al cargo por tiempo indefinido del legislador J. Guadalupe Torres Sánchez; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar





Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por unanimidad; notifíquese; y cítese al legislador suplente. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Gobernación; y Asuntos Indígenas; votación por cédula, 20 votos a favor; 2 abstenciones; 2 votos en contra; aprobada por mayoría de la siguiente manera, Gobernación. Presidenta: María Rebeca Terán Guevara. Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábregat; Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas; Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández; Vocal: Xitlálí Sánchez Servín; y Vocal: Jesús Cardona Mireles. Asuntos Indígenas. Presidenta: Martha Orta Rodríguez; Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi; y Secretario: Héctor Meráz Rivera; hágase las anotaciones respectivas; en cuanto a la protesta de ley estese a lo que expresamente estipula el párrafo primero del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: solemne; Ordinaria; y solemne, el viernes 30 de junio del año en curso a



partir de las 9:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria**  
**Legisladora**  
**María Rebeca Terán Guevara**